



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO

(Registro de Entrada)

Modelo
51.2

Referencia expediente:

PRÓRROGA DE OBRA MENOR MEDIANTE COMUNICACIÓN O ACTO COMUNICADO

DATOS DEL SOLICITANTE

NIF:/CIF: Apellidos y Nombre, denominación o razón social

REPRESENTADO/A POR (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

NIF:/CIF: Nombre o Razón Social:

DATOS A EFECTOS DE RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES Y/O COMUNICACIONES:

NIF:/CIF: Apellidos y Nombre, denominación o razón social

C/ Plaza/Avda. Nombre vía Pública Número

Bloque Escalera Piso Puerta Edificio Localidad Cód. Postal

Municipio Provincia

Teléfono Móvil Correo Electrónico

Fax Actúa en Representación de: NIF:

Acepto expresamente recibir notificaciones relativas a este expediente, vía fax o correo electrónico SI NO

DATOS DE LA COMUNICACIÓN Y/O ACTO COMUNICADO

Ubicación de la Obra: C/Plaza/Avda.

Referencia Catastral: Código Postal:

Señale en m² la superficie construida según proyecto:

EN CASO DE QUE SE NECESITARA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, INDICAR:

Superficie a ocupar: Largo: Ancho: Alto:

Fecha RE COMUNICACIÓN O ACTO COMUNICADO

COMUNICA Y DECLARA:

Bajo su responsabilidad, que la Autorización de Comunicación o Acto Comunicado de obra menor se encuentra en vigor.

Ayuntamiento de Arafo, a de de 20

FIRMA DEL SOLICITANTE o EL REPRESENTANTE LEGAL

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARAFO

AVISO: De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Información y de Comercio Electrónico, así como la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos suministrados por Ud. en esta solicitud formarán parte de un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de Arafo, cuya finalidad es poder informar sobre los diferentes servicios y remitir las comunicaciones y notificaciones de esta Entidad Local, relacionadas con nuestras actividades y con sus solicitudes. Así mismo se le comunica que nos serán suministrados a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos. También le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de manera gratuita dirigiendo escrito a la Oficina de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Arafo sita en C/ Amilcar González Díaz nº 1, 38550 Arafo – S/C de Tenerife.

AVISO: La Administración podrá girar liquidaciones complementarias, una vez comprobados los datos declarados en la solicitud. El pago de la tasa se hará mediante autoliquidación o liquidación provisional en el momento de presentación de la solicitud que inicie la actuación o el expediente, que no se realizará o tramitará sin que se haya efectuado el mismo de conformidad con el art. 26.1.b del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El pago se hará sin perjuicio de cualesquiera otras autoliquidaciones ó liquidaciones tributarias que procedieran.